Asunción, 29 de Diciembre de 2022.

NOTA DGGIES Nº 6965/2022

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de comunicar el Dictamen A.J. DGGIES N° 75/2022 en el marco de LPN N° 95/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID 403.421, en el cual se menciona lo siguiente:

1. Para el Administrador del Contrato (DGGIES),"*…se acredita la causal invocada para el pedido de prórroga…"* de la Orden de Compra N° 18.657 (Ítem N° 12 Lanceta para dispositivo de punción siendo así concedida la prorroga hasta el 01/08/2022.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S

Dr. Derlis Carlos León Sanabria
Director General
D.G.G.I.E.S

Matías A
PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
29-12-22

AC/AP/cv